



# Asamblea General

Distr. limitada  
30 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Derecho Internacional

### 64º período de sesiones

Ginebra, 7 de mayo a 1º de junio y 2 de julio a 3 de agosto de 2012

## Proyecto de informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor de su 64º período de sesiones

*Relator:* Sr. Pavel Šturma

### Capítulo I Introducción

#### Corrección

#### F. Programa

*Sustitúyase* el párrafo 12 por el siguiente:

12. En su 3128ª sesión, celebrada el 7 de mayo de 2012, la Comisión aprobó el programa de su 64º período de sesiones. En su ... sesión, el ... de agosto de 2012, la Comisión concluyó su programa, en el que figuran los siguientes temas:

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Expulsión de extranjeros.
3. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
4. Protección de las personas en casos de desastre.
5. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
6. Aplicación provisional de los tratados.
7. Formación y documentación del derecho internacional consuetudinario.
8. Los tratados en el tiempo.
9. La cláusula de la nación más favorecida.
10. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación.

11. Fecha y lugar de celebración del 65º período de sesiones.
  12. Cooperación con otros órganos.
  13. Otros asuntos.
-